



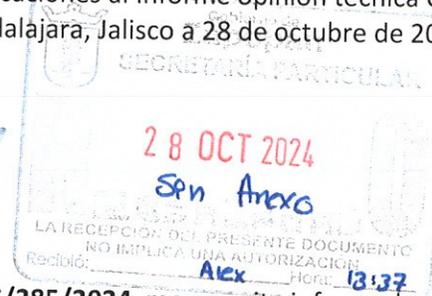
ACUSE



0199

Oficio CPS/290/2024

Asunto: Modificaciones al Informe opinión técnica CPS
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2024



Recibió: Mariana Hora: 13:25
C. Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco
Presente.

Además de saludarle, le escribo en seguimiento al oficio **CPS/285/2024**, me permito informarle que no se recibió ninguna solicitud de revisión de puntaje por parte de las personas aspirantes en relación con el **Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco para el periodo 2024-2027.**

Después de realizar la revisión correspondiente, se concluyó que no se realizarán modificaciones al puntaje previamente otorgado. Por lo tanto, el documento definitivo es el comunicado previamente.

Cabe mencionar que lo anterior se informó en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social, celebrada el día 28 de octubre de 2028, misma que puede consultar en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=ziZBFSOtXHY>.

Sin otro particular, quedo a la orden,

Atentamente

Dr. David Gómez-Álvarez
Presidente del Comité de Participación Social del SEAJAL

c.c.p. Graciela de Obaldía Escalante, Secretaria del Ayuntamiento. - para el trámite correspondiente.